

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20751 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jaén Bayarte, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a PRO 1998 V&P, S.L., con CIF B-50755180 y NIE 50297 47 1 2013 0000318.

2. Carácter del concurso: Voluntario abreviado núm 149/2013-E.

3. Fecha de declaración: 7-05-2013.

4. Deudor en concurso: PRO 1998 V&P, S.L., con CIF B-50755180 y domicilio social en c/ Andador Luis Puentes, núm. 8 local, Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas, habiéndose declarado la disolución de la sociedad deudora.

6. Administración concursal: Don Juan Manuel González del Castillo, con DNI 17.867.064.

La dirección de correo electrónica: jmgonzalezdelcastillo@gmail.com

La dirección postal es: c/ Bilbao, núm. 2, 7.º H Zaragoza. Tfno. 976 237123.

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8. La concursada ha solicitado la liquidación y se acuerda la apertura de la fase de liquidación.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130031536-1